
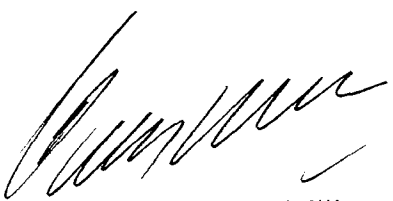



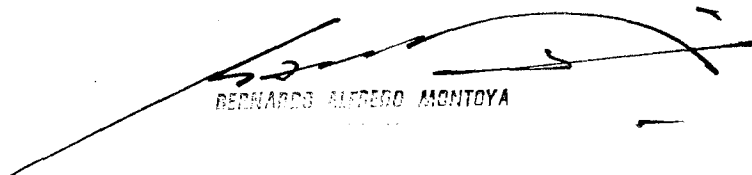
ACTA N° 1438

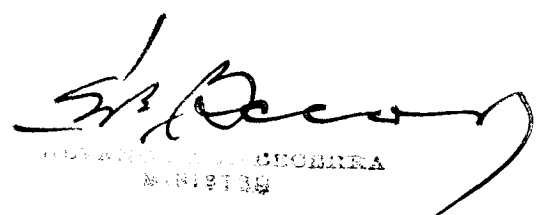
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día once de julio de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez, Bernardo Alfredo Montoya y Silvano Raúl Becerra, para considerar: Propuesta para // designación de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. / Visto: Que actualmente se encuentra vacante el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, circunstancia que hace necesario se instrumenten los recaudos pertinentes para proveer al nombramiento del titular. Por tanto, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 123° de la Constitución Provincial corresponde al Superior Tribunal de Justicia elevar las correspondientes // propuestas a consideración del Poder Ejecutivo de la Provincia. Por ello, ACORDARON: 1°) Proponer para la designación en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, al Dr. Jorge Gerardo García Cabello, argentino nativo, Clase 1943, L.E. N° 4.423.621, Abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, con título expedido en fecha 13 de mayo de 1968. 2°) Testimoniar el presente y remitir con la documentación inherente a la propuesta al Poder Ejecutivo de la Provincia en sobre cerrado y nota de estilo. Todo lo cual // dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JORGE DEMETRIO VÁZQUEZ REY  
PRESIDENTE

  
JUAN FERNÁNDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTÍNEZ  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
MINISTRO

  
SILVANO RAÚL BECERRA  
MINISTRO